**GUÍA DE REQUISITOS PARA OBTENER EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE TESTIGOS SOCIALES EN LA CONTRALORIA GENERAL**

**PERSONA FÍSICA**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre** | **Fecha** |
|  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **REQUISITOS:** | |
| **DOCUMENTO** | **Presenta documento (SI / NO)** |
| Solicitud de Inscripción en el Padrón (incluye ficha de registro). |  |
| Copia fotostática de una identificación oficial vigente (Credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) y original para cotejo. |  |
| Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en la administración pública federal, estatal o municipal; y no haber sido inhabilitado por autoridad competente en cualquiera de los tres niveles de gobierno. |  |
| Currículum firmado que contenga los grados académicos, la especialidad correspondiente, la experiencia laboral y, en su caso, los reconocimientos que haya recibido a nivel académico y profesional. |  |
| Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá de participar en las licitaciones públicas en las que hayan sido designados como testigo social, ya sea porque los licitantes o los servidores públicos que intervienen en las mismas tienen vinculación de manera directa o indirecta con el Testigo Social participante. |  |
| Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los Lineamientos que regulan la participación de los testigos sociales en las licitaciones públicas que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal. |  |

|  |
| --- |
|  |
|  |

Nombre y Firma de la Persona Física

**Aviso de Privacidad Simplificado de la Inscripción en el Padrón de Testigos Sociales de la Contraloría General del Estado de Veracruz:** La Contraloría General del Estado, es la responsable del uso, tratamiento y destino de los datos personales que se reciben para la Inscripción en el Padrón de Testigos Sociales de la Contraloría General del Estado de Veracruz. Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de esta Dependencia, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades: a) La integración del Padrón de Testigos Sociales de la Contraloría General del Estado; b) Cotejar y en su caso, aclarar dudas sobre sus datos; c) Establecer comunicación para notificar y/o solicitar información relativa al desempeño de sus funciones, y d) Notificar a las dependencias, entidades y órganos internos de control su acreditación y designación para participar en una licitación pública. Asimismo, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales. Para conocer a detalle la información relacionada con el tratamiento de sus datos y los derechos que le asisten, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Inscripción en el Padrón de Testigos Sociales de la Contraloría General del Estado de Veracruz publicado en la página electrónica oficial de la Contraloría General <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/> O bien puede ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia ubicada en Calle Ignacio de la Llave No. 105, Colonia Salud, Xalapa, Veracruz, C.P. 91055, teléfono: (228) 8 41 74 00, Ext. 3089, en horario 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs., Correo electrónico institucional: [uaip@cgever.gob.mx](mailto:uaip@cgever.gob.mx)